

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)


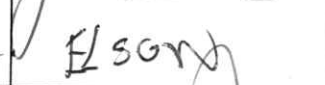
En Lo Prado, a 25 de Julio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de MAYO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.

Club Deportivo Social y Cultural Población Blanqueada,  
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 13:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Los Lepillos 6079.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Club Deportivo Social y Cultural Población Blanqueada

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	TELÉFONO	FIRMA
1	SAMUEL CARASIO SANTANA	10.837.167-6	941404751	
2	Elsan García Buita	12.461.918-1	959535762	
3	Wis Quilluy Acaña	22.105.008-8	973347862	